

COLOMBIA

**FOCO EN LAS CONCLUSIONES EN COLOMBIA DE LA ENCUESTA
EXPECTATIVAS CIUDADANAS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE
GÉNERO: UNA GUÍA PARA EL CAMBIO**



La igualdad de género, es decir, disponer de los mismos derechos y oportunidades independientemente del género, es un derecho humano fundamental para todas las personas. Además, constituye la clave para alcanzar un mundo más sostenible, productivo y pacífico.¹ A pesar de que tan sólo quedan 10 años para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos por la Agenda 2030, hay todavía 2.800 millones de niñas y de mujeres en el mundo que viven en países donde actualmente no se cumplen los ODS relacionados con la igualdad de género ni se lograrán para el 2030.²

Con el propósito de acelerar el progreso hacia la igualdad de género de aquí a 2030, ONU Mujeres ha convocado el [Foro Generación Igualdad](#), una reunión mundial organizada conjuntamente por los Gobiernos de Francia y México. En el periodo previo a la celebración del Foro, se han creado seis Coaliciones de Acción, es decir, asociaciones mundiales encargadas de reunir a diversos grupos de interés para generar resultados tangibles en materia de: (1) violencia de género (VG), (2) justicia y derechos económicos, (3) autonomía sobre el cuerpo, derechos y salud sexual y reproductiva (SDSR), (4) acción feminista para la justicia climática, (5) tecnología e innovación para la igualdad de género y (6) movimientos y liderazgos feministas.

Sin embargo, si los participantes del Foro no disponen de la información ni de los datos necesarios para actuar, los objetivos del Foro no serán alcanzados. La información adecuada podría impulsar la acción política, la opinión pública y al conjunto de la sociedad a adoptar nuevos compromisos. Así pues, los datos permitirán a la ciudadanía y a los actores del desarrollo tomar decisiones informadas sobre qué políticas y programas cabe implementar.

Para mejorar los datos y los mecanismos de

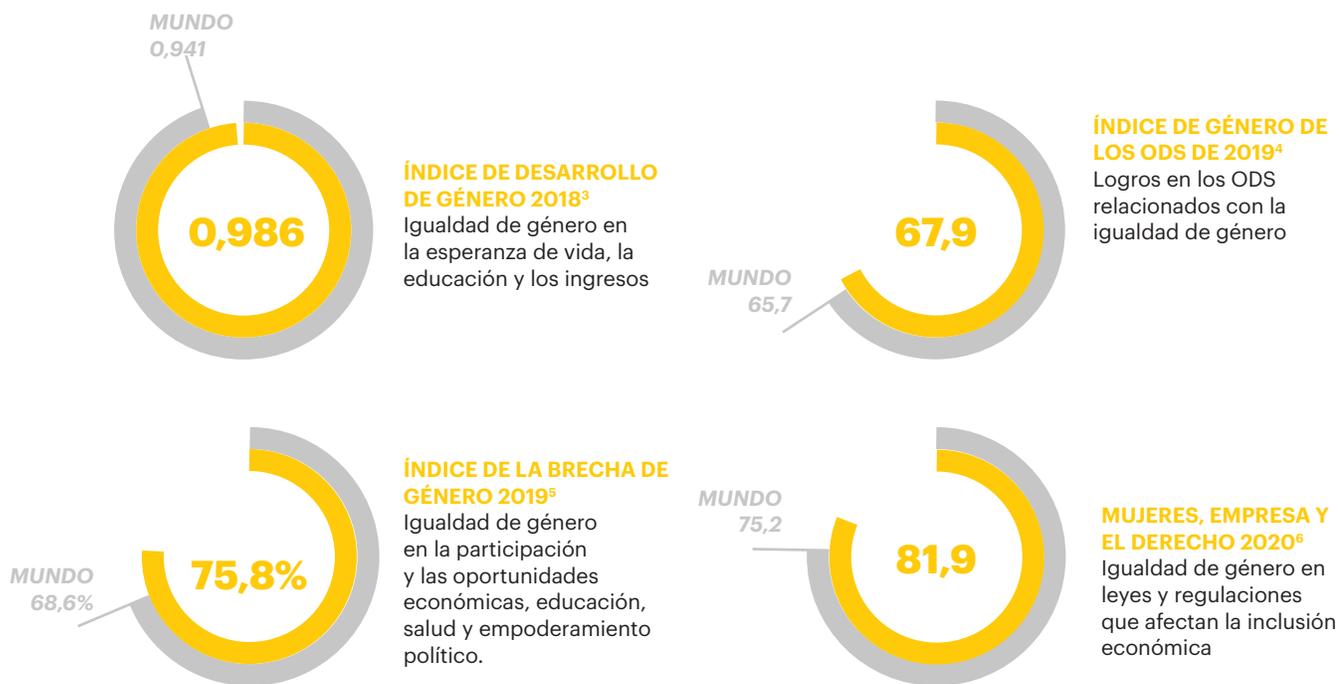
ⁱ Esta nota presenta los resultados preliminares de una encuesta de percepción pública sobre la igualdad de género en Colombia. Este trabajo está codirigido por Women Deliver y Focus 2030. La encuesta se llevó a cabo en 17 países: Alemania, Argentina, Australia, Canadá, China, Colombia, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, India, Japón, Kenia, México, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Suiza y Túnez. Se centra en la percepción ciudadana de la igualdad de género y en las Coaliciones de Acción del Foro Generación Igualdad. Se encuestó aproximadamente a 1.000 personas en cada país entre julio y agosto del 2020. Los datos demográficos recopilados incluyeron: género, edad, nivel de ingresos, nivel de educación, último voto en las elecciones nacionales, y zona de residencia. En Colombia, se encuestó a 1.009 personas, incluyendo 514 mujeres, 495 hombres y ninguna persona identificada como de "otro" género. De las 1.009 personas encuestadas, 190 tenían de 18 a 24 años, 377 de 25 a 44 años, 319 de 45 a 59 años, y 123 tenían 60 años o más. Para acceder a otros resultados de los 17 países encuestados, incluido el informe completo y el cuestionario de la encuesta, visite: www.focus2030.org y <http://womendeliver.org>.

GRÁFICO 1

> LOGROS EN IGUALDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA



GRÁFICO 2 RESULTADOS EN ÍNDICES DE GÉNERO CLAVE



rendición de cuentas destinados a las mujeres y a las niñas, [Women Deliver](#), [Focus 2030](#) y el [Development Engagement Lab](#) se han unido para realizar una encuesta sobre las expectativas y los compromisos ciudadanos relacionados con las seis Coaliciones de acción en 17 países.ⁱ

Este documento presenta los resultados clave de la encuesta en Colombia. Su objetivo es informar sobre las acciones de la sociedad civil, y orientar a las autoridades responsables de la toma de decisiones hacia los temas relacionados con la igualdad de género en los que la ciudadanía desea ver mayor compromiso e inversión gubernamental.

RESULTADOS CLAVE DE LA ENCUESTA

Aproximadamente nueve de cada 10 (92%) personas encuestadas en Colombia declaran que la igualdad de género es importante para

ellas a nivel personal. Todas las personas encuestadas de ambos géneros, edades, lugares de residencia y de todos los niveles de educación e ingresos comparten por igual este sentimiento.ⁱⁱ

En las últimas décadas, Colombia ha dado pasos importantes para promover la igualdad entre mujeres y hombres (Gráfico 1), lo que se ha traducido en avances concretos: el 55% de las personas encuestadas declara que la igualdad de género en el país es “mejor” que hace 25 años, comparado con el 35% que expresa que es “más o menos igual” y el 8% que afirma que es “peor.” El sentimiento de mejora prevalece especialmente entre las mujeres jóvenes encuestadas y disminuye con la edad (del 60% entre las mujeres encuestadas de 18 a 24 años, al 39% entre las de 60 años o más), mientras que las mujeres más mayores tienden a percibir el estancamiento de los derechos de las mujeres en el país (desde el 30% entre las mujeres de 18 a 24 años, al 51% entre las

ⁱⁱ Reconociendo que las niñas y mujeres que pertenecen a minorías étnicas, suelen verse afectadas de manera desproporcionada por la desigualdad de género, la encuesta recogió información sobre la autoidentificación de las personas encuestadas en grupos étnicos específicos (amerindia, negra, mestiza, blanca y otra). Sin embargo, los datos recopilados no son estadísticamente significativos para ser analizados.

de 60 años o más). Las mujeres encuestadas que viven en zonas rurales son más propensas a percibir que la situación es “más o menos igual” hoy en día que hace 25 años (57%) que sus contrapartes residentes en las zonas urbanas (37%). Colombia se sitúa ligeramente por encima del promedio global y nacional en las medidas internacionales del progreso hacia la igualdad de género (Gráfico 2). Aun así, **el 80% de las personas encuestadas quiere que su gobierno haga más esfuerzos para promover la igualdad de género en el país,** y especialmente las personas de 18 a 44 años (85%).

En general, **el 50% de las personas encuestadas cree que “reformar las leyes para promover la igualdad entre las mujeres y los hombres, poniendo fin a la discriminación de las mujeres” debería ser una acción prioritaria.** El apoyo a esta medida aumenta con la edad y se observa en mayor medida entre las mujeres encuestadas que viven en zonas urbanas (52%) que entre las residentes en zonas rurales (32%) (nota: no hay una diferencia significativa entre los hombres encuestados residentes en zonas urbanas y los procedentes de zonas rurales). La segunda opción más apoyada es “centrar los esfuerzos en las mujeres marginadas para no dejar a nadie atrás,” atendiendo por ejemplo a las personas LGTBQIA+ y a las personas con discapacidad (38%). El 36% de las personas encuestadas apoya “organizar campañas en los medios de comunicación para concienciar sobre la importancia de la igualdad de género” y el 35% apoya “recopilar datos que permitan identificar las dificultades y las oportunidades específicas de las mujeres.”

Al consultar acerca de **las razones principales por las que las que existe desigualdad de género en Colombia, todas las personas encuestadas citan principalmente áreas relacionadas con la justicia económica :** como que “las mujeres y los hombres tienen diferentes oportunidades laborales” (un 51%) y la distribución desigual de “los cuidados y de las tareas domésticas no remuneradas” (45%). Las mujeres encuestadas son más propensas que los hombres encuestados a citar esta última opción (el 52% y el 38% respectivamente). Además, la desigualdad en esta área podría acentuarse como consecuencia de la crisis derivada de la pandemia de COVID-19: el 65% de las mujeres encuestadas declara que durante este período ha aumentado “el tiempo [dedicado] a realizar las tareas domésticas,” en comparación con el 51% de los hombres encuestados. **Hay más personas encuestadas que consideran que la respuesta del gobierno para apoyar a la gente durante la pandemia no ha atendido las necesidades de las mujeres y de los hombres por igual** (el 39%, frente al 34% que no está de acuerdo con esta afirmación), y **que las desigualdades entre las mujeres y los hombres van a aumentar como consecuencia de la pandemia** (35%, frente al 31% que desestima esta posibilidad).

En su [Examen exhaustivo nacional de revisión Beijing+25](#), Colombia resalta dos de los temas de las Coaliciones para la acción como las áreas prioritarias para desarrollar entre 2019 y 2024: ampliar el empoderamiento económico de las mujeres y abordar la violencia de género.⁷

RESULTADOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS DE LAS COALICIONES DE ACCIÓN DE GENERACIÓN IGUALDAD

Los compromisos gubernamentales para lograr la igualdad de género se corresponden con las expectativas de las personas encuestadas. Cuando se solicitó a la ciudadanía que seleccionara entre una lista de opciones las tres áreas más importantes en las que el gobierno debería centrarse en prioridad para mejorar la igualdad entre las mujeres y los hombres, **el 75% de las personas encuestadas selecciona la justicia y los derechos económicos, mientras que el 74% menciona poner fin a las violencias contra las mujeres.** La tercera área temática más citada es mejorar la participación y el liderazgo de las mujeres en movimientos políticos, culturales y sociales (50%), seguida de la inversión en tecnología e innovación para mejorar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, a la educación y a las oportunidades económicas (36%), y garantizar los derechos de las niñas y mujeres a la salud y derechos

sexuales y reproductivos (30%). El área menos priorizado es el fomento de la participación de las mujeres en las acciones para hacer frente al cambio climático (15%). Tanto las mujeres encuestadas como los hombres coinciden en este orden de prioridades.

JUSTICIA Y DERECHOS ECONÓMICOS

Las personas encuestadas reclaman más inversiones para garantizar los derechos económicos de las mujeres. **Tres de cada cuatro personas encuestadas (75%) quieren que su gobierno promueva la justicia y los derechos económicos para mejorar la igualdad de género en el país.** Las mujeres encuestadas con educación universitaria tienden a citar esta opción como área prioritaria (87%). Con el objetivo de mejorar

GRÁFICO 3 NORMAS SOBRE EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES



INDIQUE EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA USTED ACEPTABLE O INACEPTABLE LO SIGUIENTE:

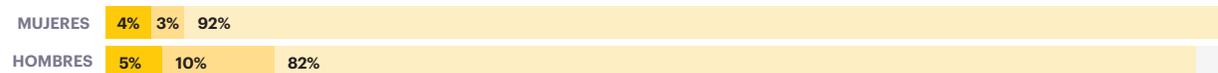
Dejar que las mujeres hagan la mayoría de las tareas domésticas, el cuidado de los niños y ancianos



Preguntar a una mujer durante una entrevista de trabajo si tiene o si le gustaría tener hijos



Que las mujeres cobren menos que los hombres por el mismo trabajo



■ ACEPTABLE ■ NI ACEPTABLE NI INACEPTABLE ■ INACEPTABLE

Encuesta de Deltapoll realizada en línea usando el método de cuotas. Focus 2030 analizó los resultados. Encuesta realizada entre el 24 de julio y el 3 de agosto de 2020 sobre una muestra representativa de 1.009 adultos en Colombia. Datos sopesados - Margen de error: ± 3%. Para mayor información sobre la metodología: Focus2030.org.

las oportunidades económicas y el poder de decisión de las mujeres, el 56% de las personas encuestadas opina que el gobierno debería **“garantizar la protección social y unas condiciones de trabajo decentes para las mujeres que realizan trabajos mal remunerados.”** Las personas encuestadas procedentes de zonas urbanas (58%) tienden a apoyar esta acción en mayor medida que las residentes en zonas rurales (47%). En Colombia, el 16% de las mujeres trabajadoras ocupan puestos de trabajo mal remunerados, en comparación con el 14% de los trabajadores,⁴ asimismo, el 50% de las mujeres trabajadoras tiene un trabajo informal, frente al 46% de los hombres.⁵ Aunque el Gobierno de Colombia ha otorgado permisos de trabajo a los migrantes y refugiados, las mujeres migrantes y refugiadas encuentran barreras para acceder a oportunidades de empleo seguras y dignas, haciéndose cargo de los trabajos domésticos no remunerados.⁶

Una proporción importante de las personas encuestadas **(47%) también afirma que le gustaría que el gobierno elimine la brecha salarial de género.** El apoyo a esta medida aumenta con la edad, partiendo del 44% de las personas encuestadas de 18 a 24 años, hasta alcanzar el 59% entre las personas de 60 años o más. **La misma proporción de personas encuestadas (47%) enfatiza la responsabilidad del gobierno para “prevenir las violencias y el acoso sexual en lugares de trabajo.”**

Finalmente, el 40% de las personas quiere que el gobierno aumente el número de mujeres que ocupan puestos de liderazgo (en empresas, política, etc.). Esta respuesta goza de más popularidad entre los hombres encuestados de 60 años o más (56%), que entre las mujeres encuestadas del mismo grupo etario (34%).

La encuesta revela que una proporción significativa de las mujeres encuestadas de todas las edades, lugares de residencia, y de todos los niveles de educación e ingresos han experimentado discriminaciones que han limitado sus oportunidades económicas. De

hecho, el 30% siente que “no [tuvo] el mismo acceso a las oportunidades de ascenso en [su] trabajo que [sus] compañeros varones” (alcanzando el 47% de las mujeres de 45 a 59 años), el 20% declara que “en [su] puesto de trabajo no [le] pagan tanto como a [sus] compañeros varones,” el 14% declara haber encontrado “dificultades para acceder a la educación y la capacitación profesional en comparación con [sus] compañeros o parientes varones,” y el 7% no “[ha recibido] o no [va] a recibir la misma herencia que [sus] parientes varones.”

Se observa que las personas encuestadas, particularmente los hombres, siguen teniendo una percepción discriminatoria sobre el papel de las mujeres en la economía (Gráfico 3).

Esas ideas reflejan la brecha de género persistente en la economía colombiana: las mujeres jóvenes tienen dos veces más probabilidades (32%) que los hombres jóvenes (16%) de no recibir educación, empleo ni capacitación a lo largo de su vida.⁷ La brecha salarial entre las mujeres y los hombres se estima en un 4%.⁸ Las mujeres destinan el 17,5% de su tiempo diario al trabajo doméstico y a los cuidados no remunerados, mientras que los hombres dedican solamente el 4,5% de su tiempo.⁹ Y aunque las mujeres sólo representan el 43% de la población activa, son más propensas a ocupar trabajos informales.¹⁰ El principal programa de Colombia para avanzar el empoderamiento económico de las mujeres es el [Programa de Equidad Laboral](#), que se inició en 2012 con un enfoque diferencial de género. Los objetivos de este programa son definir acciones para promover el reconocimiento social y económico del trabajo realizado por las mujeres, implementar mecanismos para la defensa del derecho a la igualdad salarial, y desarrollar campañas para la erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres en el lugar de trabajo.¹¹

VIOLENCIA DE GÉNERO

La VG es una de las principales preocupaciones en Colombia. Para el 74% de las personas encuestadas de todas las categorías socioeconómicas, terminar con la violencia de género debería ser una prioridad gubernamental para mejorar la igualdad de género en el país. Todas las personas encuestadas también están de acuerdo con la primera medida necesaria para abordar el problema: **“aumentar la exigencia de responsabilidades judiciales por los delitos físicos y sexuales cometidos contra las mujeres”** (69%). El apoyo a esta medida aumenta con la edad tanto entre las mujeres como entre los hombres encuestados (del 60% las personas de 18 a 24 años, al 74% entre

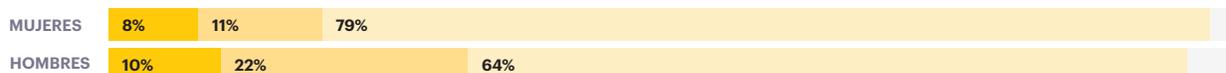
los hombres de 60 años o más, y hasta el 83% de las mujeres del mismo grupo etario) y el apoyo es también más acentuado en las zonas urbanas (70%) que en las zonas rurales (60%). Por otro lado, el 51% de las personas encuestadas, el 57% de las mujeres y el 45% de los hombres, resaltan la importancia de “financiar programas de apoyo a las mujeres que han sido víctimas de violencias”. Las personas encuestadas residentes en zonas urbanas son particularmente propensas a citar esta medida (53%), en comparación con las personas que viven en zonas rurales (39%). Además, el 42% de las personas encuestadas también quiere que el gobierno “[haga] frente a la explotación económica de las mujeres” (como por ejemplo, la explotación laboral), y el apoyo a esta medida aumenta con la edad entre

GRÁFICO 4 NORMAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

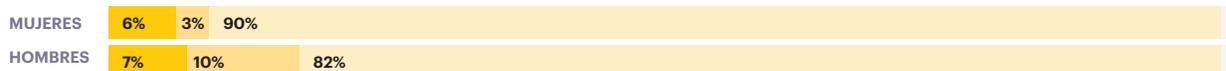


INDIQUE EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA USTED ACEPTABLE O INACEPTABLE LO SIGUIENTE:

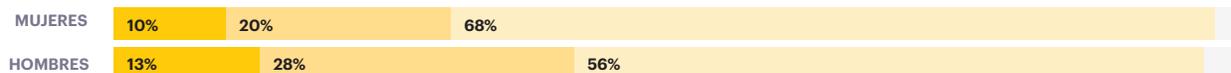
Que las mujeres obedezcan siempre a su pareja



Silbar a una mujer en la calle o tocar a una mujer sin su consentimiento



Contar un chiste sexista sobre una mujer con amigos o en redes sociales



Que las mujeres rechacen tener relaciones sexuales con su pareja



■ ACEPTABLE ■ NI ACEPTABLE NI INACEPTABLE ■ INACEPTABLE

Encuesta de Deltapoll realizada en línea usando el método de cuotas. Focus 2030 analizó los resultados. Encuesta realizada entre el 24 de julio y el 3 de agosto de 2020 sobre una muestra representativa de 1.009 adultos en Colombia. Datos sopesados - Margen de error: ± 3%. Para mayor información sobre la metodología: Focus2030.org.

las personas encuestadas de ambos sexos.

La encuesta revela la persistencia de algunas normas y prácticas de género perjudiciales para las mujeres relacionadas con la violencia de género (Gráfico 4). Y son los hombres encuestados quienes expresan en mayor medida estas opiniones discriminatorias. Por ejemplo, sólo el 50% de los hombres encuestados está de acuerdo en que una mujer pueda rechazar tener relaciones sexuales con su pareja. La edad no influye

en esta opinión, puesto que los hombres encuestados más jóvenes tienen la misma probabilidad que sus mayores de tener opiniones perjudiciales.

La VG es una amenaza importante para la salud y los derechos de las niñas y las mujeres en Colombia. Se estima que el 33% de las jóvenes y mujeres de 15 a 49 años han sufrido violencia física o sexual por parte de sus parejas, y que el 23% de las mujeres de 20 a 24 años se casaron, o tuvieron pareja antes de cumplir 18 años.¹² Además, las niñas y mujeres colombianas han sido objeto de violencia sexual relacionada con el conflicto armado durante más de 50 años de enfrentamientos. Estos hechos abarcan los abusos sexuales para ejercer el control territorial, imponiendo abortos forzados y la utilización de jóvenes para la prestación de servicios sexuales, entre otros abusos.¹³ La violencia sexual relacionada con el conflicto continúa produciéndose incluso después de que el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) firmaran el acuerdo de paz en 2016.¹⁴ Aunque no se denuncie lo suficiente, las niñas y las mujeres representan el 89% de los casos de violencia sexual registrados en 2019.¹⁵ Solo en el mes de septiembre de 2020, se registraron 86 femicidios.¹⁶ Además, las mujeres indígenas y afrocolombianas se ven afectadas de manera desproporcionada por la violencia, representando el 65% del total de los asesinatos de personas indígenas y afrocolombianas.¹⁷ La incidencia de la VG es mayor en Colombia que en otros países latinoamericanos.¹⁸

Colombia recibe un número cada vez mayor de refugiados y migrantes procedentes de Venezuela. Las niñas y las mujeres que han sido desplazadas forzosamente están expuestas a mayores tasas de violencia de género, incluida la violencia sexual perpetuada por su pareja o por desconocidos.¹⁹ Más de 1,2 millones de refugiados y migrantes venezolanos.²⁰ Son acogidos en Colombia y el número de víctimas venezolanas que busca atención médica por violencia de género, incluida la violencia sexual, se incrementó en un 207% en 2018, y otro 37% en 2019.²¹ El acceso a la atención médica se vuelve cada vez más difícil para estos refugiados y migrantes a causa de su condición legal, la ciudadanía, las barreras lingüísticas, la discriminación, la falta de servicios de atención médica o la desinformación sobre su disponibilidad, y las normas y prácticas culturales relacionadas con la salud sexual y reproductiva.²²

Los principales desafíos para abordar la VG están relacionados con la falta de información y coordinación por parte de las autoridades y por una fuerte implicación familiar en la imposición de sanciones para los casos que involucran a mujeres con hijos, donde a menudo la preservación del núcleo familiar se prioriza sobre la seguridad de la mujer.²³ En 2013, el gobierno promulgó por primera vez un Plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. Este plan establece directrices para prevenir la violencia, crea un mecanismo de seguimiento y control, garantiza recursos y atención a las víctimas, y exige la coordinación interinstitucional articulada por el Estado.²⁴ Además, la [Ley 1719](#) promulgada en 2014, establece medidas para garantizar a las víctimas de violencia sexual el acceso a la justicia, incluyendo los ataques ocurridos durante el conflicto armado.²⁵ El actual [Plan Nacional de Desarrollo \(2018-2022\) incluye el "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"](#) que cuenta con acciones para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, promueve entornos laborales seguros y reduce las normas y prácticas culturales perjudiciales

para las mujeres y las niñas como el matrimonio infantil o las uniones precoces.²⁶ Sin embargo, el acceso a la justicia sigue siendo un desafío, en particular para las víctimas de violencia sexual relacionada con los conflictos y para las procedentes de zonas rurales.²⁷

MOVIMIENTOS Y LIDERAZGO FEMINISTAS

Mejorar la participación y el liderazgo de las mujeres en la política y movimientos culturales y sociales es un ámbito clave para avanzar en la igualdad de género en el país. Para una de cada dos personas encuestadas (50%) se trata

de una de las áreas más importantes en las que el gobierno debería centrarse. Así pues, las personas encuestadas resaltan tres acciones prioritarias para promover los movimientos y liderazgos feministas: **“respaldar el liderazgo y la participación de las mujeres en el ámbito político”** (46%), “lograr la igualdad de representación de las mujeres en política” (por ejemplo, en órganos legislativos y gubernamentales, el 43%), y “respaldar la participación de las mujeres en procesos de paz y en su implicación como defensoras de los derechos humanos” (41%). Las mujeres encuestadas expresan un apoyo ligeramente superior a estas medidas que sus homólogos

GRÁFICO 5 OPINIONES SOBRE LAS CUOTAS DE GÉNERO



La imposición de cuotas de género (tener una proporción de escaños para las mujeres en todos los órganos políticos de toma de decisión) es una buena manera de avanzar en la igualdad de género en Colombia



La tasa neta de acuerdo se obtiene restando la proporción de personas encuestadas que están en desacuerdo de la proporción de personas encuestadas que están de acuerdo. Encuesta de Deltapoll realizada en línea usando el método de cuotas. Resultados analizados por Focus 2030 y Women Deliver. Encuesta realizada entre el 24 de julio y el 3 de agosto de 2020 con una muestra representativa de 1.009 adultos en Colombia. Datos ponderados - Margen de error: ± 3%. Más información sobre la metodología: [Focus2030.org](https://focus2030.org).

masculinos, pero otras características socioeconómicas como la edad, el lugar de residencia y el nivel de ingresos o el nivel educativo muestran una influencia mínima en las respuestas de las personas encuestadas.

La mayoría de las personas encuestadas considera que las cuotas de género son una buena forma de promover la igualdad de género en Colombia (Gráfico 5). De hecho, el 56% de las personas encuestadas está “de acuerdo” con esta afirmación, y solo el 22% la rechaza. Tanto las mujeres como los hombres encuestados de 25 a 59 años están especialmente a favor de utilizar las cuotas de género. Desde el año 2000, existe una cuota de género del 30% de mujeres para puestos estratégicos de toma de decisión.²⁸ Esta ley se aplica a las empresas estatales y a todas las entidades gubernamentales. Sin embargo, aunque las mujeres representan el 58% del total de los 19 ministerios del Gabinete, sólo representan el 18% del total de los 172 miembros del Congreso.²⁹

Por otro lado, la paz duradera está vinculada con los acuerdos de paz firmados por mujeres.³⁰ Las mujeres desempeñaron un papel importante en las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Las Organizaciones de la sociedad civil (OSC) centradas en las mujeres desempeñaron un papel decisivo en la creación de coaliciones, la obtención de apoyo público, la reparación de las relaciones con la comunidad y el establecimiento de las bases para los esfuerzos de consolidación de la paz.^{31, 32} Aunque mayoritariamente fueron excluidas de las primeras fases de diálogos de paz, las mujeres constituyeron el 20% del equipo de negociación del gobierno y el 40% del equipo de las FARC en las negociaciones finales. Como resultado, el acuerdo de paz final incluye un enfoque diferencial de género³³ y fue el único acuerdo de paz firmado entre 2015 y 2019 cuyas disposiciones hacen referencia a esta cuestión.³⁴ La participación continua de las

mujeres en el proceso de paz y seguridad debe integrarse a las actividades humanitarias para ser eficaz y proteger al número creciente de migrantes y refugiados que acoge Colombia, incluidos quienes viven en zonas de conflicto. Si bien las mujeres y las OSC centradas en las mujeres han liderado la respuesta local a las necesidades humanitarias, rara vez han sido consultadas en los procesos humanitarios oficiales ni reciben financiación adecuada para maximizar su impacto. Tampoco se ha priorizado la participación de las mujeres migrantes y refugiadas en estas respuestas.³⁵

Asimismo, para el 38% de personas encuestadas, el gobierno debería tomar medidas para “garantizar la seguridad de las activistas feministas y de las mujeres que participan de forma activa en política”. Las mujeres defensoras de los derechos humanos en Colombia se enfrentan a importantes amenazas por el hecho de ser mujeres; y más de 340 de ellas fueron asesinadas entre 2016 y 2018.³⁶ En 2016, el gobierno aprobó el [Decreto 1314](#), y creó la Comisión Intersectorial de Garantías para las Mujeres Líderes y Defensoras de los Derechos Humanos, cuyo objeto principal es asegurar la coordinación interinstitucional para la implementación efectiva del Programa Integral de Garantía para las Mujeres Líderes y Defensoras de Derechos Humanos.³⁷ A pesar de ello, el número de asesinatos de mujeres defensoras de derechos humanos aumentó casi un 50% en 2019, comparados con los asesinatos del 2018.³⁸ Además, hay una ausencia de investigaciones oportunas y procesamiento rápido para los ataques y asesinatos perpetuados contra las activistas. Sólo se ha condenado a los autores en 20 de los 213 casos denunciados priorizados por la Fiscalía General de la Nación desde 2016, mientras que el resto de los casos siguen abiertos.³⁹

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Para el 36% de las personas encuestadas, el gobierno debería invertir en tecnología e innovación con enfoque diferencial de género para avanzar en la igualdad de género en Colombia. Todas las personas encuestadas de 18 a 24 años expresan un apoyo menor a esta área que el resto de la población (el 22%, en comparación con el 38% de las personas encuestadas más mayores), así como las personas con estudios universitarios (el 33%, en comparación con el 42% que no dispone de estudios universitarios).

Para promover el uso de la tecnología e innovación para la igualdad de género, el 59% de las personas encuestadas cree que el gobierno debería **“ofrecer igualdad de oportunidades a las niñas y a las mujeres para**

estudiar y trabajar en STEM (por sus siglas en inglés: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)” (Gráfico 6). Esta proporción se repite en todos los grupos socioeconómicos de las personas encuestadas, aunque las personas encuestadas residentes en zonas urbanas expresan más interés que sus pares procedentes de zonas rurales (el 62% y el 43% respectivamente) **“Aumentar la seguridad de los espacios digitales para las niñas y las mujeres (como la prevención del acoso o la persecución [del abuso de] las mujeres en internet)” también resulta esencial** para el 58% de las personas encuestadas, y en particular para las mujeres encuestadas (el 64%, frente al 52% de los hombres) y para las personas más jóvenes (el 72% de las mujeres encuestadas de 18 a 24 años, comparado con el 63% de 25 a 59 años, y el 49% de 60 años o más). Las personas encuestadas también demandan

GRÁFICO 6 ACCIONES SOBRE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



¿QUÉ MEDIDAS, SI LAS HUBIERA, DEBERÍA ADOPTAR SU GOBIERNO PARA PROMOVER EL USO DE LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA?

Promover igualdad de oportunidades para que las niñas y mujeres puedan estudiar y trabajar en CTIM

59%

Aumentar la seguridad en los espacios digitales para las niñas y las mujeres

58%

Invertir en tecnología que contribuya a prestar atención médica y otros servicios a niñas y mujeres de forma virtual

43%

Mejorar la utilización de métodos innovadores de recopilación de datos para comprender bien las necesidades y experiencias de las niñas y de las mujeres

43%

Abordar los obstáculos que impiden a las niñas y a las mujeres el acceso a la tecnología, el diseño y el desarrollo de la misma

36%

No lo sé

3%

Ninguna

1%

Encuesta de Deltapoll realizada en línea usando el método de cuotas. Focus 2030 analizó los resultados. Encuesta realizada entre el 24 de julio de 2020 y el 3 de agosto de 2020 en una muestra representativa de 1.009 adultos en Colombia. Datos sopesados - Margen de error: ± 3%. Para mayor información sobre la metodología: [Focus2030.org](https://focus2030.org).

“mejorar la utilización de métodos innovadores de recopilación de datos para comprender bien las necesidades y experiencias de las niñas y de las mujeres” (43%) y una inversión mayor “en tecnología que contribuya a prestar atención médica y otros servicios a niñas y mujeres de forma virtual” (43%).

Las niñas y mujeres en Colombia no están representadas en los campos de estudio y de trabajo relacionados con las disciplinas STEM. En 2018, estas representaban el 21% de estudiantes matriculados en programas de tecnología de la información y la comunicación en la educación universitaria y el 34% de estudiantes en programas de ingeniería, fabricación y construcción.⁴⁰ Como resultado, las mujeres tienen solamente el 33% de los empleos STEM del país y el 25,6% de los puestos de investigación en ingeniería y tecnología.^{41, 42}

AUTONOMÍA SOBRE EL CUERPO, DERECHOS Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Según el 30% de las personas encuestadas, el gobierno debe garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (SDSR) para mejorar la igualdad de género en Colombia. Tanto las mujeres como los hombres encuestados más jóvenes son más proclives a expresar su apoyo a los SDSR (el 46% de las personas de 18 a 24 años frente al 21% de las de 60 años o más). También se registra un apoyo mayor entre las personas encuestadas que no han cursado estudios universitarios (el 39%, en comparación con el 26% de las personas que disponen de estudios universitarios) y entre aquellas que viven en zonas urbanas (el 32%, en comparación con el 23% de las residentes en zonas rurales).

Para mejorar los SDSR de las mujeres (Gráfico 7), las personas encuestadas de todos los niveles socioeconómicos apoyan por unanimidad como primera medida gubernamental: “aumentar el acceso a los

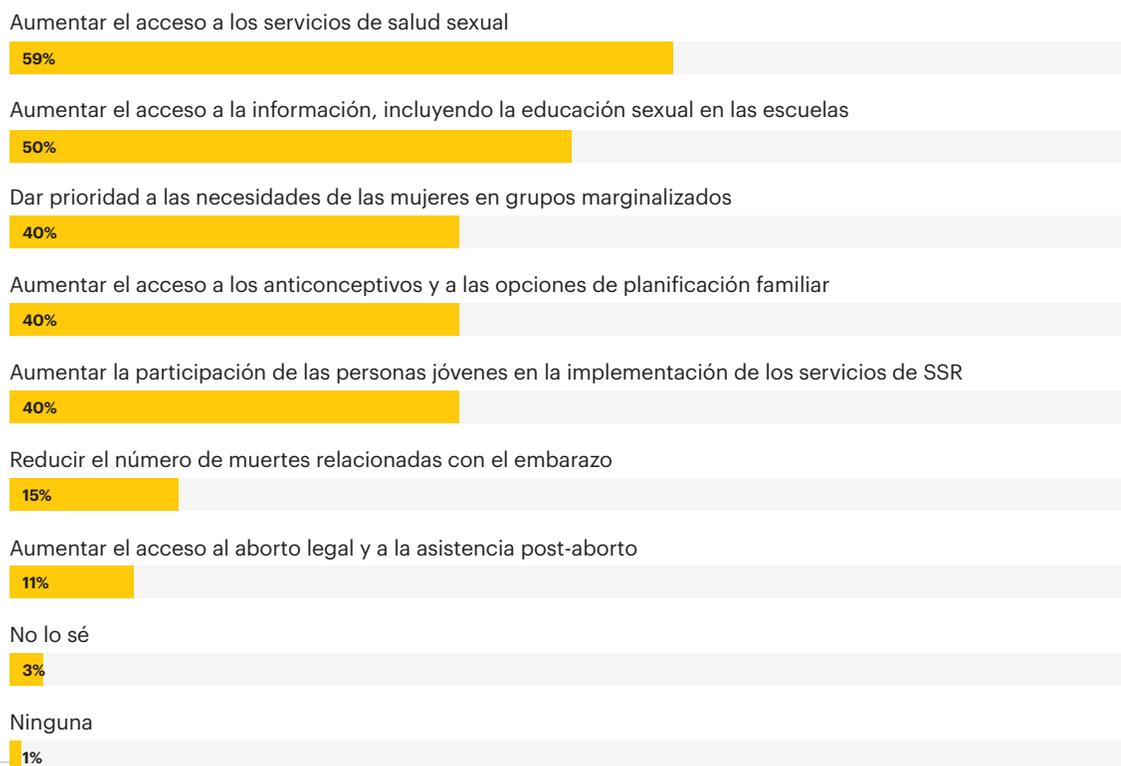
servicios de salud sexual (por ejemplo: la prevención, las pruebas y las opciones de tratamiento de las infecciones de transmisión sexual incluido el VIH/sida)” (59%). Si bien es probable que las mujeres de todas las edades mencionen esta medida, el apoyo de los hombres aumenta con la edad. La mitad de las personas encuestadas (50%) reclama “aumentar el acceso a la información precisa, incluyendo la educación sexual en las escuelas.” Y el 40% prioriza por igual tres medidas: “aumentar el acceso a los anticonceptivos y a las opciones de planificación familiar;” “aumentar la participación de las personas jóvenes en la puesta en práctica de los servicios de [SSR] (como por ejemplo, consultando la opinión de las personas jóvenes sobre cuál sería la mejor opción para tener acceso a los anticonceptivos;” y “dar prioridad a las necesidades de las mujeres de los grupos marginados, (las mujeres con discapacidades, las minorías étnicas, las personas LGBTQIA+, las refugiadas y las migrantes).” Las mujeres encuestadas (45%) tienen mayor probabilidad de destacar la importancia de “aumentar el acceso a los anticonceptivos y a las opciones de planificación familiar,” especialmente las mujeres en edad reproductiva (el 50% de las mujeres de 18 a 44 años, comparado con el 30% de las mujeres de 60 años o más), mientras que los hombres encuestados se decantan más por “aumentar la participación de las personas jóvenes en la puesta en práctica de los servicios SSR” (44%).

Aunque los servicios de SSR para las mujeres son generalmente accesibles en Colombia, necesitan una mayor inversión: **el 16% de las mujeres encuestadas declara haber encontrado “dificultades para acceder al método anticonceptivo que había elegido, debido por ejemplo a las restricciones familiares, su costo o la falta de disponibilidad”.** Esta proporción alcanza **una de cada tres mujeres encuestadas de 18 a 24 años** preocupando el doble a las mujeres encuestadas con cierto grado de educación formal (23%) que a las mujeres con estudios

GRÁFICO 7 OPINIONES SOBRE SDR



¿QUÉ ACCIONES, SI LAS HAY, DEBERÍA REALIZAR SU GOBIERNO PARA MEJORAR LOS SDR DE LAS MUJERES EN COLOMBIA?



Encuesta de Deltapoll realizada en línea usando el método de cuotas. Focus 2030 analizó los resultados. Encuesta realizada entre el 24 de julio de 2020 y el 3 de agosto de 2020 en una muestra representativa de 1.009 adultos en Colombia. Datos sopesados - Margen de error: \pm 3%. Para mayor información sobre la metodología: [Focus2030.org](https://focus2030.org).

universitarios (11%). Los datos procedentes de diversas fuentes confirman la necesidad continua de SDR de la población: el 7% de las mujeres casadas o con pareja tienen una necesidad no cubierta de planificación familiar, y en 2017 hubo 83 muertes maternas por cada 100.000 recién nacidos en Colombia.⁴³ En 2018, hubo 65 nacimientos por cada 1.000 jóvenes de 15 a 19 años, en comparación con los 42 nacimientos por cada 1.000 jóvenes registrados a nivel mundial.⁴⁴ Además, se estima que en 2008 se realizaron solamente en Colombia 400.000 abortos.⁴⁵

El principal programa para el fomento de los derechos sexuales y reproductivos en Colombia es la Política Nacional de Sexualidad y Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

(2014-2021), la cual se centra en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y en la implementación de la atención salud sexual y reproductiva preventiva e integral. En particular, se prevé que para 2021, el 80% de las escuelas públicas ofrezcan educación sexual a su alumnado.⁴⁶ A pesar de estos avances, la Corte Constitucional de Colombia votó en 2020 el mantenimiento de las leyes de aborto restrictivas que sólo permiten el aborto en caso de violación, malformación fetal y para salvar la vida de la mujer.⁴⁷

ACCIÓN FEMINISTA PARA LA JUSTICIA CLIMÁTICA

A pesar de la vulnerabilidad de Colombia a los efectos del cambio climático, sólo el 15% de las personas encuestadas considera que la participación de las mujeres en la respuesta al cambio climático debería ser una prioridad gubernamental para promover la igualdad de género, un porcentaje reducido en comparación con otras áreas de las Coaliciones para la Acción. Esta proporción es la misma en todos los grupos socioeconómicos.

Entre las acciones gubernamentales dirigidas a mejorar los esfuerzos de las mujeres para responder al cambio climático, las personas encuestadas priorizan asegurar la inclusión de las niñas y las mujeres en el desarrollo de medidas de mitigación y adaptación, en lugar de medidas para simplemente ayudarlas a enfrentar el cambio climático (Gráfico 8). El

65% de las personas encuestadas quiere que el gobierno lo logre a través de “la formación y la contratación de mujeres en trabajos relacionados con el cambio climático.” Esta opción parece particularmente importante entre las personas encuestadas de 45 a 59 años (el 75% de las mujeres y el 72% de los hombres). Otras medidas importantes son “aumentar el financiamiento de las organizaciones dirigidas por mujeres que luchen contra el cambio climático” (citado por el 61% de las personas encuestadas) e “incrementar la participación de las niñas y de las mujeres en el desarrollo de soluciones para hacer frente al cambio climático” (el 54% de las personas encuestadas). Aumentar este apoyo resulta fundamental, ya que las mujeres de Colombia lideran la lucha contra el cambio climático y la conservación del medio ambiente.

Colombia forma parte de la [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio](#)

GRÁFICO 8 ACCIONES FEMINISTAS PARA LA JUSTICIA CLIMÁTICA



¿QUÉ ACCIONES, SI LAS HAY, DEBERÍA TOMAR SU GOBIERNO PARA PROMOVER LOS ESFUERZOS DE LAS MUJERES PARA RESPONDER AL CAMBIO CLIMÁTICO EN COLOMBIA?

Promover la capacitación y la contratación de mujeres en trabajos relacionados con el cambio climático

65%

Aumentar el financiamiento de las organizaciones dirigidas por mujeres que trabajan en la lucha contra el cambio climático

61%

Aumentar la participación de las niñas y de las mujeres en el desarrollo de soluciones para hacer frente al cambio climático

54%

Atender las necesidades de las niñas y de las mujeres como respuesta a la problemática del cambio climático y a las catástrofes naturales

27%

Proteger a las niñas y mujeres que se ven obligadas a migrar debido al cambio climático

26%

No lo sé

5%

Ninguna

3%

Encuesta de Deltapoll realizada en línea usando el método de cuotas. Focus 2030 analizó los resultados. Encuesta realizada entre el 24 de julio de 2020 y el 3 de agosto de 2020 en una muestra representativa de 1.009 adultos en Colombia. Datos sopesados - Margen de error: ± 3%. Para mayor información sobre la metodología: [Focus2030.org](https://focus2030.org).

Climático y ratificó el [Protocolo de Kioto](#) en 2001 y el [Acuerdo de París](#) en 2018. En el 2019, el 63% de los delegados colombianos a la 25ª Conferencia de las Partes en Madrid fueron mujeres.⁴⁸

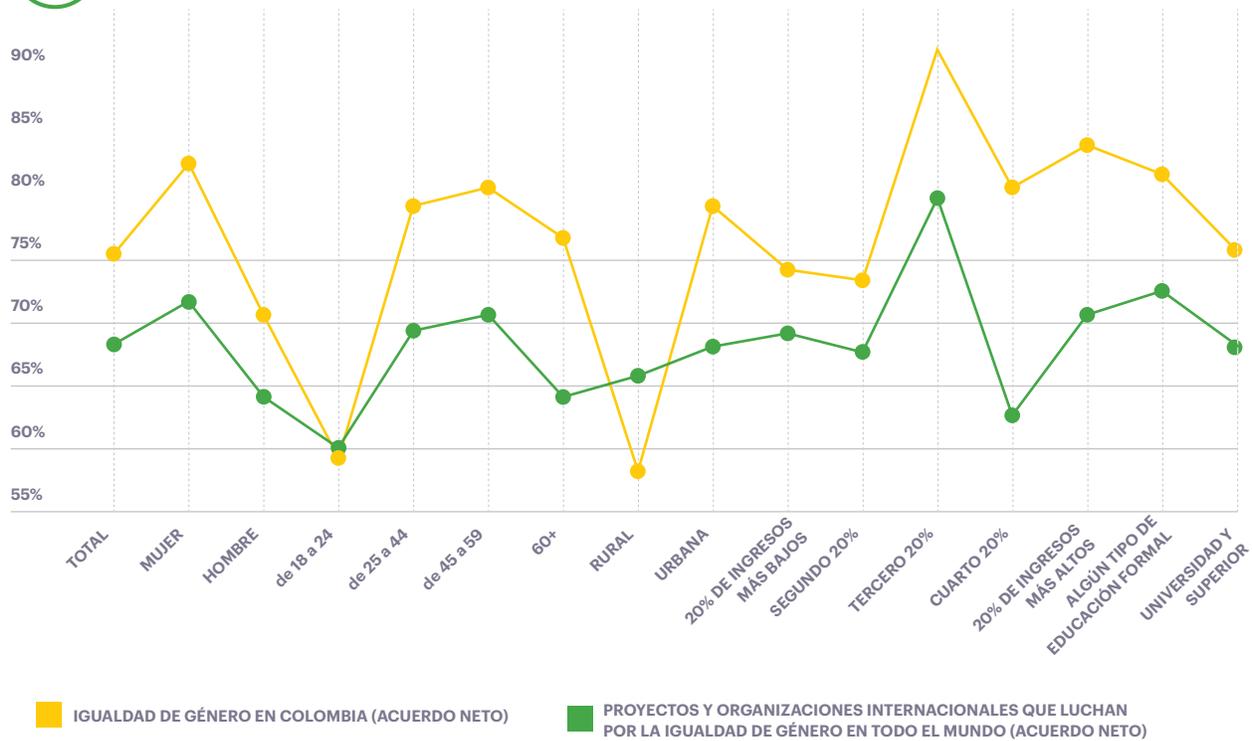
FINANCIACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Al consultar cuáles son los temas más importantes a los que se enfrenta Colombia en la actualidad, solamente el 3% de las personas encuestadas identifica la “desigualdad entre mujeres y hombres,” después de la “corrupción” (70%), las “enfermedades globales y pandemias” (45%), la “economía” (37%), la “salud” (36%) o la “delincuencia” (33%). Sin embargo, **el 81% de las personas encuestadas considera que el gobierno debería incrementar la financiación**

destinada a la igualdad de género en Colombia y solamente el 5% rechaza este aumento. Aproximadamente ocho de cada 10 personas encuestadas de todas las categorías socioeconómicas apoya esta medida, con la notable excepción de los hombres encuestados de 18 a 24 años (57%) y de los hombres procedentes de zonas rurales (67%). Asimismo, **el 31% de las personas encuestadas quiere que el gobierno “[considere] las necesidades las niñas y de las mujeres al desarrollar los presupuestos de inversión del gobierno.”** Además, **el 74% de las personas encuestadas considera que su gobierno debería incrementar la financiación de los proyectos y organizaciones internacionales que luchan por el avance de la igualdad de género en todo el mundo** (Gráfico 9).

GRÁFICO 9 APOYO NETO AL AUMENTO DEL FINANCIAMIENTO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

CON MOTIVO DEL FORO GENERACIÓN IGUALDAD, MI GOBIERNO DEBERÍA AUMENTAR SU FINANCIAMIENTO PARA...



La tasa neta de acuerdo se obtiene restando la proporción de personas encuestadas que están en desacuerdo de la proporción de personas encuestadas que están de acuerdo. Encuesta de Deltapoll realizada en línea usando el método de cuotas. Focus 2030 analizó los resultados. Encuesta realizada entre el 24 de julio de 2020 y el 3 de agosto de 2020 en una muestra representativa de 1.009 adultos en Colombia. Datos sopesados - Margen de error: ± 3%. Para mayor información sobre la metodología: [Focus2030.org](https://focus2030.org).

RECOMENDACIONES

- ➔ **Eliminar las brechas de género en la esfera económica** garantizando la protección social y unas condiciones de trabajo dignas para las mujeres, especialmente para las mujeres que tienen trabajos mal remunerados y para las mujeres refugiadas y migrantes empleadas en el sector informal; garantizar el cumplimiento de la ley que ordena la igualdad salarial; ofrecer incentivos a las empresas para que contraten a mujeres en la economía formal; y fomentar el diálogo para cuestionar la distribución tradicional del trabajo remunerado y no remunerado entre las mujeres y los hombres.
 - ➔ **Mejorar la coordinación de los servicios y los mecanismos de rendición de cuentas en el proceso de denuncia, garantizando la respuesta judicial que proteja a las niñas y mujeres que sufren violencia de género, incluyendo la prestación de una atención integral y un mejor acceso a la información.**
 - ➔ **Promover la participación y el liderazgo de las niñas y las mujeres, las refugiadas, las desplazadas internas, las migrantes y las organizaciones para que dirijan los esfuerzos de paz, seguridad, asistencia humanitaria y toma de decisiones.** Aumentar las inversiones flexibles y a largo plazo en las OSC centradas en los esfuerzos humanitarios de las mujeres, incluidas aquéllas dirigidas por niñas y mujeres desplazadas a la fuerza. Incluir a las OSC centradas en la mujer en entornos humanitarios en todos los debates locales, nacionales, regionales y mundiales con impacto sobre su trabajo y sus vidas
 - ➔ **Aumentar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la prevención y el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual y el VIH, despenalizando y flexibilizando también las leyes sobre el aborto.**
 - ➔ **Adoptar medidas para fomentar que más niñas y mujeres se formen en los campos de estudio STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), incluyendo la formación y la capacitación para aumentar la participación de las mujeres en la economía ecológica.**
- Garantizar la implementación y el cumplimiento de la ley de cuotas de género para aumentar el número de mujeres en puestos de liderazgo, especialmente de las mujeres de origen afrocolombiano e indígena.**
- ➔ **de origen afrocolombiano e indígena.**

REFERENCIAS

- Naciones Unidas. "Meta 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas." <https://www.un.org/sustainabledevelopment/gender-equality/>.
- Medidas Iguales 2030. *Cómo usar el Poder de los Datos en pro de la Igualdad de Género: Presentamos el Índice de Género 2019 de EM2030 SDG*. Concientizando: Equal Measures 2030, 2019, https://www.equalmeasures2030.org/wp-content/uploads/2019/07/EM2030_2019_Global_Report_English_WEB.pdf.
- Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. *Reporte de Desarrollo Humano 2019. Más allá de los ingresos, de los promedios y del hoy: Desigualdades en el desarrollo humano en el siglo 21*. Nueva York: UNDP, 2019. <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-report-2019>.
- Equal Measures 2030. *Cómo usar el Poder de los Datos en pro de la Igualdad de Género: Presentamos el Índice de Género 2019 de EM2030 SDG*. Concientizando: Equal Measures 2030, 2019, https://www.equalmeasures2030.org/wp-content/uploads/2019/07/EM2030_2019_Global_Report_English_WEB.pdf.
- Foro Económico Mundial. *Informe sobre la Brecha de Género Mundial 2020*. Ginebra: WEF, 2019. <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2020>.
- Banco Mundial. *Las Mujeres, los Negocios y el Derecho 2020*. Washington, DC: Banco Mundial, 2020. doi: 10.1596/978-1-4648-1532-4.
- Gobierno de Colombia. "Examen Exhaustivo Nacional para el Vigésimo Quinto Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer y la Aprobación de la Declaración y Plataforma de Beijing (1995)". 2019, <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/64/national-reviews/colombia-es.pdf?la=en&vs=710>.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). "Tasa de pago menor por género (%) - Anual". *ILOSTAT*. Organización Internacional del Trabajo. Accesado el 16 de septiembre del 2020. <https://ilostat.ilo.org>.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). "Sector informal y empleo informal como un porcentaje de empleos por sexo (%) - Anual". *ILOSTAT*. Organización Internacional del Trabajo. Accesado el 9 de octubre del 2020. <https://ilostat.ilo.org>.
- CARE. 2020. "Una Emergencia Desigual: CARE Análisis Rápido de Género en cuanto a la crisis de refugiados y Migrantes Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela". https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ENG_LAC_Regional_VZ_RGA_FINAL_compressed.pdf.
- Banco Mundial. "Compartir la juventud pero no en la educación, empleo o capacitación". 2019. Accesado el 15 de noviembre del 2020. <https://data.worldbank.org/indicator/SL.UEM.NEET.MA.ZS>.
- OCDE. "Brecha Salarial entre Géneros". 2019. Accedido el 18 de septiembre del 2020. <https://data.oecd.org/earnwage/gender-wage-gap.htm>.
- Banco Mundial. "Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y cuidados no remunerados". 2013. Accedido el 15 de noviembre del 2020. <https://data.worldbank.org/indicator/SG.TIM.UWRK.MA?view=chart>.
- Knoema. "Estadísticas de Género: Colombia". Accedido el 25 de agosto del 2020. <https://knoema.com/WBGS2019/gender-statistics?country=1001070-Colombia>.
- Gobierno de Colombia. "Examen Exhaustivo Nacional para el Vigésimo Quinto Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer y la Aprobación de la Declaración y Plataforma de Beijing (1995)". 2019, <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/64/national-reviews/colombia-es.pdf?la=en&vs=710>.
- ONU Mujeres. "Datos Preponderantes sobre Diferentes Formas de Violencia contra las Mujeres: Colombia". Accesado el 25 de agosto del 2020. <https://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/americas/colombia#1>.
- ABC Colombia, et al. "Colombia: Mujeres, violencia sexual relacionada con el conflicto y el proceso de paz". 2013. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ABColumbia_Conflict_related_sexual_violence_report.pdf.
- Naciones Unidas. "Violencia Sexual en el Conflicto: Colombia". Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Violencia Sexual en los Conflictos. 2020. <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/countries/colombia/>.
- Naciones Unidas. "Violencia Sexual en el Conflicto: Colombia". Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Violencia Sexual en los Conflictos. 2020. <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/countries/colombia/>.
- Red feminista antimilitarista. "Femicidios por departamento. Colombia Septiembre de 2020." <https://observatoriofemicidioscolombia.org/>.
- ONU Mujeres. "Colombia: La Situación de los Derechos de las Mujeres en Colombia". Accesado el 25 de agosto del 2020. <https://lac.unwomen.org/en/donde-estamos/colombia>.
- UNSD. Base de Datos ODS Global de Naciones Unidas: Proporción de mujeres y niñas que han sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de su pareja actual o anterior en los últimos 12 meses, por edad. Nueva York: División de Estadísticas de las Naciones Unidas, 2020. <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>.
- Royo, M., & Castano, L. M. (2020). Health-services-inequalities-affecting-the-Venezuelan-migrant-and-refugee-population-in-Colombia-how-to-improve-the-local-response-to-the-humanitarian-emergency.pdf. Asociación Profamilia. <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/06/Health-services-inequalities-affecting-the-Venezuelan-migrant-and-refugee-population-in-Colombia-how-to-improve-the-local-response-to-the-humanitarian-emergency.pdf>.
- Royo, M., & Castano, L. M. (2020). Health-services-inequalities-affecting-the-Venezuelan-migrant-and-refugee-population-in-Colombia-how-to-improve-the-local-response-to-the-humanitarian-emergency.pdf. Asociación Profamilia. <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/06/Health-services-inequalities-affecting-the-Venezuelan-migrant-and-refugee-population-in-Colombia-how-to-improve-the-local-response-to-the-humanitarian-emergency.pdf>.
- Calderon-Jaramillio, M., Parra-Romero, D., Forero-Martinez, L. J., Royo, M., & Rivillas-García, J. C. (2020, Septiembre 24). Mujeres emigrantes y violencia sexual y de género en la frontera colombo-venezolana: Un estudio cualitativo | Elsevier Enhanced Reader. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2020.100003>.
- Calderon-Jaramillio, M., Parra-Romero, D., Forero-Martinez, L. J., Royo, M., & Rivillas-García, J. C. (2020, Septiembre 24). Mujeres emigrantes y violencia sexual y de género en la frontera colombo-venezolana: Un estudio cualitativo | Elsevier Enhanced Reader. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2020.100003>.
- Cabrera Cifuentes, L., et. al. "Ley 1257, cinco años después... II informe de seguimiento a la Ley 1257 de 2008." 2013. <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2019/07/2013-28-una-mirada-2013-CEDAW-2.pdf>.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. "Documento CONPES Social". República de Colombia: 2013. <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/Conpes-Social-161-de-2013-Equidad-de-Genero.pdf>.
- Gobierno de Colombia. "Examen Exhaustivo Nacional para el Vigésimo Quinto Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer y la Aprobación de la Declaración y Plataforma de Beijing (1995)". 2019, <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/64/national-reviews/colombia-es.pdf?la=en&vs=710>.
- Gobierno de Colombia. "Examen Exhaustivo Nacional para el Vigésimo Quinto Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer y la Aprobación de la Declaración y Plataforma de Beijing (1995)". 2019, <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/64/national-reviews/colombia-es.pdf?la=en&vs=710>.
- Naciones Unidas. "Violencia Sexual en el Conflicto: Colombia". Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Violencia Sexual en los Conflictos. 2020. <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/countries/colombia/>.
- Gobierno de Colombia. "Examen Exhaustivo Nacional para el Vigésimo Quinto Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer y la Aprobación de la Declaración y Plataforma de Beijing (1995)". 2019, <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/64/national-reviews/colombia-es.pdf?la=en&vs=710>.

- 33 IPU. “Clasificación mensual de las mujeres en los parlamentos nacionales”. *IPU Parline. Datos globales sobre parlamentos nacionales*. Unión Interparlamentaria. Accedido el 9 de octubre del 2020. <https://data.ipu.org/women-ranking?month=10&year=2020>.
- 34 ONU Mujeres. “En enfoque: Mujeres, Paz, Poder”. Accedido el 21 de octubre del 2020. <https://www.unwomen.org/en/news/in-focus/women-peace-security>.
- 35 Consejo de Relaciones Exteriores. “Mujeres Colombianas a la Mesa”. <https://www.cfr.org/womens-participation-in-peace-processes/colombia>.
- 36 ONU Mujeres. “Infografía: La participación significativa de las mujeres construye paz”. Consultado el 21 de octubre de 2020. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/multimedia/2018/10/infographic-womens-meaningful-participation-builds-peace>.
- 37 Consejo de Relaciones Exteriores. “Mujeres Colombianas a la Mesa”. <https://www.cfr.org/womens-participation-in-peace-processes/colombia>.
- 38 Kimberly Brown. Para Muchas Mujeres en Colombia, la Paz Nunca Llegó. Al Jazeera, 9 de mayo de 2019. <https://www.aljazeera.com/indepth/features/women-colombia-peace-arrived-190509194227891.html>.
- 39 CARE. 2020. “Una Emergencia Desigual; CARE Análisis Rápido de Género de la Crisis de Refugiados y Migrantes en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela”. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ENG_LAC_Regional_VZ_RGA_FINAL_compressed.pdf.
- 40 Noticias de las Naciones Unidas. “Colombia: “El impactante número” de defensores de los derechos humanos asesinados en el 2019”. UN News, enero 14 del 2020. <https://news.un.org/en/story/2020/01/1055272>.
- 41 Gobierno de Colombia. “Examen Exhaustivo Nacional para el Vigésimo Quinto Aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer y la Aprobación de la Declaración y Plataforma de Beijing (1995)”. 2019, <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/64/national-reviews/colombia-es.pdf?la=en&vs=710>.
- 42 Instituto de Estadísticas de la Unesco. *Base de Datos de Educación*. Accedido el 26 de agosto del 2020. http://data.uis.unesco.org/Index.aspx?DataSetCode=EDULIT_DS.
- 43 UNHCR. “Anuncio del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Michel Forst en su visita a Colombia, 20 de noviembre a 3 de diciembre de 2018”. 2018. <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=23960&LangID=E>.
- 44 Instituto de Estadísticas de la Unesco. *Base de Datos de Educación*. Accedido el 26 de agosto del 2020. http://data.uis.unesco.org/Index.aspx?DataSetCode=EDULIT_DS.
- 45 Turner, Delaney. “Los modelos a seguir, recursos clave para hacer que más niñas entren a CTIM”. The Bogota Post, 14 de febrero de 2019. <https://thebogotapost.com/role-models-resources-stem/36495/>.
- 46 Instituto de Estadísticas de la Unesco. *Base de Datos de Educación*. Accedido el 26 de agosto del 2020. http://data.uis.unesco.org/Index.aspx?DataSetCode=EDULIT_DS.
- 47
- 48
- Fondo de Población de las Naciones Unidas. “Tablero de Población Mundial: Colombia”. UNFPA: 2020. <https://www.unfpa.org/data/world-population/CO>.
- Banco Mundial. Indicadores de Desarrollo Mundial. Accedido el 25 de agosto del 2020. <https://databank.worldbank.org/reports.aspx?source=world-development-indicators>.
- Guttmacher. 2013. “Hoja informativa: Embarazo No Deseado y Aborto Inducido en Colombia”. Accedido el 21 de octubre del 2020. <https://www.guttmacher.org/fact-sheet/unintended-pregnancy-and-induced-abortion-colombia#>.
- Ministerio de Salud y Protección Social. “Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos”. MinSalud: 2014. https://oig.cepal.org/sites/default/files/col_politica_nac_dsdrr_2014.pdf.
- Centro de Derechos Reproductivos. 2020 “Leyes del Aborto en el Mundo: Mapa”. Accedido el 21 de octubre del 2020. <https://reproductiverights.org/worldabortionlaws>.
- Organización del Medioambiente y Desarrollo de las Mujeres. “Perfiles de países: Colombia”. *Rastreador del Clima de Género*. WEDO. Accedido el 8 de octubre del 2020. <https://genderclimatetracker.org/country-profile/colombia>.